

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

--0--

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

--0--

**ACTA DE LA 17.ª SESIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES,
CELEBRADA EL LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

--0--

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

-

A las 15:59 horas, en la Sala Grau del Congreso, con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

-

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Soto Reyes (Presidente), Alegría García (Primer Vicepresidente) y Cerrón Rojas (Segundo Vicepresidente), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Castillo Rivas (Fuerza Popular), Palacios Huamán (Perú Libre), Salhuana Cavides (Alianza Para el Progreso), Bazán Narro (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Montoya Manrique (Renovación Popular), Yarrow Lumbreras (Avanza País), Luna Gálvez (Podemos Perú), Espinoza Vargas (Acción Popular), Bellido Ugarte (Perú Bicentenario) y Valer Pinto (Somos Perú), portavoces titulares.
- Tacuri Valdivia y Paredes Gonzales (Bloque Magisterial de Concertación Nacional), Cueto Aservi y Zeballos Aponte (Renovación Popular), Tudela Gutiérrez (Avanza País), Zeballos Madariaga (Podemos Perú), Aragón Carreño (Acción Popular) y Ugarte Mamani y Medina Minaya (Unidad y Diálogo Parlamentario), portavoces suplentes.

--0--

Acuerdo 71-2023-2024/JUNTA-CR

Aprobación de acta de sesión anterior

Fue aprobada, sin observaciones, el acta de la sesión 15.ª, celebrada el 22 de noviembre de 2023.

--0--

Acuerdo 72-2023-2024/JUNTA-CR

Ampliación de Agenda

Se acordó la ampliación de Agenda de las siguientes proposiciones legislativas para su inclusión en la Agenda de las sesiones del Pleno del miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 2023:

- **Proyectos de ley 3523 y 4674.** Se propone modificar la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, para disponer la continuidad en funciones del contralor general de la República hasta la designación de uno nuevo por el Congreso de la República. Iniciativas de los grupos parlamentarios Fuerza Popular, Somos Perú y Podemos Perú. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Constitución, **con una fórmula sustitutoria**, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2023. **La Junta de Portavoces, con fecha 21 de junio de 2023, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Fiscalización respecto del Proyecto de Ley 5170; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.**

Nota: Con fecha 5 de diciembre de 2023, la congresista Moyano Delgado, presidenta de la Comisión de Constitución, informa la desacumulación del Proyecto de Ley 5170, aprobado por unanimidad.

- **Proyectos de ley 3125 y 6155.** Se propone modificar la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre elecciones primarias. Iniciativas del Grupo Parlamentario Acción Popular y multipartidaria. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Constitución, **con una fórmula sustitutoria**, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023. **El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.**
- **Proyecto de Ley 3676.** Se propone establecer talleres de capacitación como sanción positiva para las micro y pequeñas empresas en el marco de la potestad sancionadora de la SUNAT. Iniciativa del Grupo Parlamentario Fuerza Popular. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Economía, **con una fórmula sustitutoria**, publicado en el Portal del Congreso el 31 de marzo de 2023. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Producción, **con una fórmula sustitutoria**, publicado en el Portal del Congreso el 16 de octubre de 2023. **El Consejo Directivo, en sesión del 6 de noviembre de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.**
- **Proyectos de ley 489, 587, 5497, 5583 y 5958.** Se propone modificar la Ley 31364, que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo 1496, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de las universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos. Iniciativas de los grupos parlamentarios Acción Popular, Perú Libre y Bloque Magisterial de Concertación Nacional. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Educación, **con una fórmula sustitutoria**, publicado en el Portal del Congreso el 22 de noviembre de

Y, por otro lado, señor presidente, lo que debemos tener en cuenta es que este es un tema de previsión. No es un tema con nombre propio. Puede no ser el señor Nelson Shack; puede ser cualquier otro. Y no está bien, señor presidente, que los argumentos vayan en función de denunciar contra un partido algo que no es correcto. Son tres bancadas que han presentado proyectos; tres, señor presidente.

Yo soy presidenta de la Comisión. Obviamente, no tendría por qué pararme a defender solo a mi bancada, pero soy militante, señor presidente. Yo, como presidenta de la Comisión, soy respetuosa de los proyectos de ley. Los debatimos en comisión, se votan en comisión, se aprueban en comisión y se traen acá, y acá también se debaten y son los votos los que van a definir. Aquí nadie está imponiendo nada, señor presidente.

Entonces, dicho esto, solicito, señor presidente, a usted que pasemos a votación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Finalizado el debate, sirvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Han registrado su asistencia 117 señores congresistas. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los congresistas Córdova Lobatón y Alva Rojas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto mediante el sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se pronuncian 59 congresistas a favor, 46 en contra y 9 se abstienen, por lo que el número de votos no es suficiente para aprobar el proyecto de ley.**

El señor PRESIDENTE (Alejandro Soto Reyes).— Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas Torres Salinas y Jeri Oré.

No ha sido aprobado el proyecto de ley.

«REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS 3523 Y 4674

Congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Ramírez García, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Congresistas que votaron en contra: Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Chiabra León, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaiz de Núñez Ízaga, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Kamiche Morante, Limachi Quispe, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani y Varas Meléndez.

Congresistas que se abstuvieron: Flores Ancachi, Medina Hermosilla, Muñante Barrios, Padilla Romero, Pariona Sinche, Quiroz Barboza, Vergara Mendoza, Zea Choquechambi y Zeballos Aponte».

Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone crear la ley del Cuerpo de Guardaparques del Perú

El RELATOR da lectura:

Reconsideración, solicitada por el congresista Víctor Flores Ruiz, de la votación por la que no se aprobó, en primera votación, el texto sustitutorio de los proyectos de ley 3523/2022-CR y 4674/2022-CR por el que se propone modificar la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, para disponer la continuidad en funciones del contralor general de la república hasta la designación de uno nuevo por el Congreso de la República, realizada en la sesión del Pleno del 14 de diciembre de 2023.

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Han registrado su asistencia 113 señores congresistas. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de las congresistas Paredes Piqué, Camones Soriano, Jáuregui Martínez de Aguayo y Julon Irigoin.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto mediante el sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Congreso de la República, la aprobación de la reconsideración requiere el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 61 votos a favor, 45 en contra y 5 abstenciones, la reconsideración planteada.

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas Camones Soriano, López Ureña, Julon Irigoin y Salhuana Cavides, y del voto en contra de los congresistas Paredes Piqué, Jáuregui Martínez de Aguayo y Echeverría Rodríguez.

Señores congresistas, ha sido aprobada la reconsideración. En consecuencia, se reabre el debate.

**«REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN
DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA
VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO
DE LOS PROYECTOS 3523 Y 4674**

Congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Lizaraburu Lizaraburu, López Morales, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Picón Quedo, Ramírez García, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

Congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Chiabra León, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Ízaga, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zeballos Aponte.

Congresistas que se abstuvieron: Luis Cordero Jon Tay, Málaga Trillo, Medina Hermosilla, Pariona Sinche y Zea Choquechambi».

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Tiene la palabra la congresista Martha Moyano, presidenta de la Comisión de Constitución.



La señora MOYANO DELGADO (FP).— Señor presidente, el debate ya se dio. Solicito que con la misma asistencia se ponga a votación el texto sustitutorio ya presentado.

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Concluido el rol de oradores, y atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión de Constitución, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—**Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Han marcado su asistencia 113 señores congresistas. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los congresistas Paredes Piqué, Camones Soriano y Espinoza Vargas.

Al voto.

—**Los señores congresistas emiten su voto mediante el sistema digital.**

—**Efectuada la votación, se pronuncian 59 congresistas a favor, 43 en contra y 8 se abstienen, por lo que el número de votos no es suficiente para aprobar el proyecto de ley.**

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Se deja constancia, además, del voto a favor de los congresistas Luna Gálvez y Camones Soriano, y del voto en contra de los congresistas Paredes Piqué y Jáuregui Martínez de Aguayo.

No ha sido aprobado el presente proyecto de ley.

«REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DE LOS PROYECTOS 3523 Y 4674

Congresistas que votaron a favor: María Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Castillo Rivas, Caverro Alva, Chacón Trujillo, Chirinos Venegas, Ciccía Vásquez, Coayla Juárez, Doroteo Carbajo, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Heidinger Ballesteros, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Lizarzaburu

Lizarzaburu, López Morales, López Ureña, Málaga Trillo, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Morante Figari, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Pazo Nunura, Ramírez García, Revilla Villanueva, Rospigliosi Capurro, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

Congresistas que votaron en contra: Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Anderson Ramírez, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Chiabra León, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Luque Ibarra, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quito Sarmiento, Rivas Chacara, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Ugarte Mamani, Varas Meléndez y Vásquez Vela.

Congresistas que se abstuvieron: Luis Cordero Jon Tay, Flores Ancachi, Kamiche Morante, Medina Hermosilla, Pariona Sinche, Vergara Mendoza, Zea Choquechambi y Zeballos Madariaga».

Se aprueba en primera votación y se acuerda exonerar de segunda votación el texto sustitutorio del proyecto de ley por el que se propone crear e implementar la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo en el departamento de Cajamarca

El señor PRESIDENTE (Luis Arturo Alegría García).— Siguiendo punto.

El RELATOR da lectura:

Dictamen por unanimidad de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, recaído en los proyectos de ley 5670/2023-GL, 5688/2023-CR, 5713/2023-CR y 5867/2023-CR, con un texto sustitutorio por el que se propone crear e implementar la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo en el departamento de Cajamarca.*

* El texto del documento obra en los archivos del Congreso de la República.